



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA INFORMACIÓN FINANCIERA EMPRESARIAL

Grado en Finanzas
Grado en Economía (*)
Grado en Economía y Negocios
Internacionales (*)

(*)Optativa

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023

Tercer Curso – primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

| | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre de la asignatura: | Información Financiera Empresarial |
| Código: | 341007 |
| Titulación en la que se imparte: | GRADO EN FINANZAS GRADO EN ECONOMÍA (*) GRADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES (*) (*) Optativa |
| Departamento y Área de Conocimiento: | Economía y Dirección de empresas ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD |
| Carácter: | OBLIGATORIA |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Curso y cuatrimestre: | 3º (1º cuatrimestre) |
| Profesorado: | Javier Pérez García (Responsable) Cesar Zarza Herranz |
| Horario de Tutoría: | A determinar con el profesor según el horario de clases Javier.perez@uah.es Cesar.zarza@uah.es |
| Idioma en el que se imparte: | Español |

1. PRESENTACIÓN

Aunque pocos de los especialistas en administración y dirección de empresas se enfrentan, en su vida profesional, al proceso de registro contable de las transacciones y confección de las cuentas anuales, según se aprenden en las asignaturas introductorias de contabilidad financiera, la inmensa mayoría de ellos se ven obligados a trabajar con informes y estados contables, aunque trabajen en áreas muy alejadas de las finanzas, la contabilidad o la auditoría.

Por eso la conveniencia de asignaturas específicas sobre la elaboración e interpretación de los estados contables habitualmente manejados por la dirección de las empresas, así como por otros usuarios de la información financiera. El objetivo que persigue esta materia es familiarizar al futuro usuario con la información que producen las empresas para la ayuda en la toma de decisiones y su interpretación.

El punto de referencia básico de la materia, esto es, lo que se trata de transmitir, es el contenido de un INFORME ANUAL de cualquier sociedad, donde se contienen tanto informaciones obligatorias, exigidas por la normativa mercantil y por el Plan General de Contabilidad, como otras voluntarias, donde la empresa proyecta la imagen que quiere ofrecer al mundo exterior.

Prerrequisitos y Recomendaciones: Dado el carácter técnico de la materia, se recomienda haber superado previamente las asignaturas relativas a contabilidad financiera.

1b. PRESENTATION

It is a compulsory 6 ECTS subject included in the first semester - third year of the Accounting and Finance Degree. The main objective of this course is to study the Annual Report published for companies with the double purpose of 1) to meet normative requirements and b) to allow the users to take economics and financial decisions. The basic aspects of Finance and Accounting, previously covered in the first and second course, constitute the background for this course. The main concepts covered are the following: Conceptual Framework, Balance sheet, Profit and Loss Statement, Equity Changes Statement, Cash Flow Statement, Segment and Intermediate Reporting, Management Report, and Social and Environmental Reporting. This course is complemented with other subjects as "Financial Statement Analysis", also compulsory in the Degree.

This course requires intermediate knowledge in Accounting, Economics in general and the economics of the business like its operations and structures.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1.- - Capacidad para implicarse efectivamente en la resolución de problemas que impliquen el diseño de sistemas financieros o de información, o bien el control de los mismos

CG2.- - Capacidad de análisis de datos e interpretación de temas económicos y empresariales CG3.- - Capacidad de analizar la pluralidad de datos e informes que se encuentran en el ámbito contable y financiero.

CG4.- - Capacidad de implantar las decisiones tomadas, organizar el trabajo y coordinarse con los demás niveles de la organización

CG5.- - Habilidad para entender las implicaciones de su trabajo en otros campos, especialmente cuando se trate de actividades de control

CG6.- - Capacidad para dirigir equipos y trabajar en grupo

CG7.- - Capacidad para enfocar su actividad desde el punto de vista de los valores éticos individuales y sociales

CG8.- - Capacidad para la utilización de los instrumentos analíticos y conceptuales aplicables a las situaciones concretas en el ámbito empresarial.

CG9.- - Compromiso social y medioambiental aplicado en entorno de la economía y la empresa

CG10.- - Capacidad de adaptarse a entornos cambiantes rápidamente y a nuevas estructuras jerárquicas CG11.- - Capacidad de aprendizaje permanente y autónomo

CG12.- - Capacidad de guardar y hacer guardar la confidencialidad de la información elaborada o conocida en virtud del trabajo desempeñado

CG13.- - Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas

Competencias transversales:

- CT1.- - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.
- CT2.- - Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.
- CT3.- - Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos
- CT4.- - Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera por escrito y de manera oral tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados
- CT5.- - Manejar de manera avanzada las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet)
- CT6.- - Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos.
- CT7.- - Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo.
- CT8.- - Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.
- CT9.- - Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

- CE8.- - . Reforzar y/o adquirir capacidades Matemáticas Básicas para el Análisis y la Gestión Empresarial.
- CE13.- - Identificar y diferenciar el conjunto de elementos que definen y diferencian las operaciones. Detallar las herramientas útiles para el estudio de las operaciones financieras
- CE14.- - Comprender la función que los distintos productos bancarios prestan a los agentes económicos. Relacionar los valores que se negocian en los mercados financieros e identificar la categoría a que pertenecen

Estas competencias deben ser adquiridas obligatoriamente para superar la asignatura, tanto en su vertiente teórica (sentido y utilidad de los estados financieros, así como su regulación) como en su aplicación práctica (elaboración y presentación de los estados y el análisis financiero).

Resultados de aprendizaje de la asignatura

El objetivo que persigue esta materia es familiarizar al futuro usuario con la información que producen las empresas para la ayuda en la toma de decisiones y su interpretación. El punto de referencia básico de la materia, esto es, lo que se trata de transmitir, es el contenido de un INFORME ANUAL de cualquier sociedad, donde se contienen tanto informaciones obligatorias, exigidas por la normativa mercantil y por el Plan General de Contabilidad, como otras voluntarias, donde la empresa proyecta la imagen que quiere ofrecer al mundo exterior. Las aplicaciones directas de los temas

del programa son numerosas. Entre otras, destacamos el análisis de la gestión empresarial, el análisis del riesgo de crédito o la evaluación del riesgo de las inversiones, sirviendo asimismo de apoyo a otras materias del Grado

3. CONTENIDOS

| Bloques de contenido | Horas presencia |
|---|--------------------------|
| <p><u>PARTE I: INTRODUCCIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS</u></p> <p>Tema 1. Clasificación de la información financiera empresarial. Tema 2. El Marco conceptual: reconocimiento y valoración Tema 3. Las NIIF: elaboración, obligatoriedad y diferencias con la normativa española</p> | <p>16 horas</p> |
| <p><u>PARTE II: ESTADOS FINANCIEROS OBLIGATORIOS</u></p> <p>Tema 4. El balance de situación y la cuenta de resultados. Tema 5. El estado de cambios en patrimonio neto Tema 6. El estado de flujos de efectivo Tema 7. Las notas de la memoria y el informe de auditoría</p> | <p>20 horas</p> |
| <p><u>PARTE III: OTRA INFORMACIÓN EMPRESARIAL</u></p> <p>Tema 8. El estado de valor añadido Tema 9. Estados financieros intermedios y segmentados Tema 10. El informe de gestión: indicadores financieros y no financieros Tema 11. Información integrada: económica, social y medioambiental</p> | <p>18 horas</p> |
| <p>Pruebas individuales parciales</p> | <p>3 horas</p> |
| <p>Examen Final</p> | <p>3 horas</p> |
| | <p>Total 60 h</p> |

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos 150

| | |
|--|-----|
| Número de horas presenciales: | 60 |
| Número de horas del trabajo propio del estudiante: | 90 |
| Total horas | 150 |

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

La mayor parte de las unidades didácticas se desarrollarán previamente por parte del profesor en las sesiones presenciales compaginando clases expositivas teóricas -para presentar el tema, introducir a los alumnos en una temática compleja y alcanzar conclusiones-, con clases prácticas para resolución de ejercicios y aplicación práctica de los contenidos teóricos.

A tal fin, se plantearán debates sobre un tema propuesto por el profesor así como cuestiones que fomenten la participación de los alumnos en su discusión, con la introducción simultánea de casos prácticos seleccionados para su discusión en grupos de trabajo con el fin de fomentar el trabajo en equipo. Asimismo, se exigirá al alumno la presentación de un trabajo práctico relativo a la presentación de la información financiera de una empresa cuyos títulos coticen en bolsa, realizando exposiciones y ejercicios, a la vez que se fomenta la lectura, análisis e interpretación de artículos, libros y diferentes documentos, así como la búsqueda de información y empleo de Recursos electrónicos (páginas web, diccionarios online, etc.)

Actividades Presenciales

La docencia presencial se realizará con una combinación de clase teórica y práctica. Con carácter general en cada sesión el profesor explicará los diferentes conceptos teóricos de cada tema mediante una exposición oral apoyado con material audiovisual en forma de presentaciones de PowerPoint u otras aplicaciones, que estarán disponibles en la página web de la asignatura. Este material se complementará con un conjunto de lecturas obligatorias para la preparación del tema. **Se espera que el estudiante venga a clase con el tema leído. Traer las transparencias de la sesión es muy recomendable.**

En la parte práctica de cada sesión, el profesor explicará, mediante ejemplos, la aplicación de los conceptos teóricos. Además de ejemplos, pueden verse ejercicios, problemas, y casos.

Alternativamente a este modelo general de clases, habrá sesiones que se estructurarán de manera diferente:

- **Resolución de dudas de ejercicios:** La sesión se dedicará en exclusividad a resolver dudas sobre los ejercicios propuestos y que deben ser resueltos por los estudiantes durante su tiempo de trabajo personal *antes de clase*. Las

dudas serán expuestas oralmente por los estudiantes y el profesor las resolverá en clase.

- **Discusión de casos prácticos:** Esta modalidad supone que los estudiantes resuelven en clase un ejercicio, problema, o caso en el aula bajo la supervisión del profesor. Este tipo prácticas podrán realizarse en el aula de prácticas o en aulas de informática según disponga el profesor.
- **Pruebas de conocimiento.** A lo largo del curso podrán realizarse pruebas de conocimiento. Dichas pruebas consistirán en preguntas cortas, tipo test, o la resolución de ejercicios y problemas, cuyo objetivo es evaluar el grado de aprendizaje de la materia en diferentes momentos del curso.

Tutorías de seguimiento: Las tutorías son un complemento a las clases magistrales y clases prácticas y en ningún caso sustitutivas de las mismas. En este sentido, se atenderá a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos y estarán orientadas a corregir y revisar los trabajos en grupo elaborados.

La fecha y hora de dichas tutorías será publicada por el profesor pero, en todo caso, pueden aprovecharse las horas antes y después de cada clase para resolver dudas y hacer preguntas sobre la asignatura y su contenido.

Actividades Dirigidas

El curso comprende el planteamiento de varias actividades dirigidas por el profesor para que los estudiantes las realicen en horario distinto al de las clases presenciales. Estas actividades supondrán la preparación de informes, resolución de problemas, casos, bien en equipos de trabajo, bien de manera individual. El objetivo de las mismas es que el estudiante desarrolle las competencias genéricas y específicas del curso, como aplicar los conceptos del curso a contextos más amplios, maneje datos de empresas reales, o se enfrente a problemas desde un enfoque multidisciplinar. El profesor supervisará la evolución de las actividades en tutorías programadas, orientando a los estudiantes en caso de que surjan problemas o dificultades.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información” Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

Respeto de los ODS



En la enseñanza de esta materia se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial, se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial, se incidirá en la oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

El proceso de evaluación normal estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en esta guía docente, **se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.**

Aquellos alumnos que decidan abandonar el sistema de evaluación continua deberán solicitarlo al Decano en las **dos primeras semanas** de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua (Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes).

En caso de no solicitarlo, el estudiante será evaluado de forma continuada. No podrá cambiarse de modalidad a lo largo del curso, si bien tal como se indica en el párrafo anterior tiene un plazo para hacerlo."

La evaluación del curso consistirá en una combinación de los siguientes elementos:

- **Pruebas individuales parciales:** Consistentes en la resolución de pruebas tipo test, o ejercicios, en los que se evaluará progresivamente los conocimientos adquiridos (Pondera un 30%). La duración de las pruebas individuales parciales será de entre 1 y 2 horas.
- **Prueba o examen Final** (Pondera 40%). La evaluación final consistirá en un examen final teórico-práctico, en el que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura. La duración del examen final será de 3 horas.
- **Participación, trabajo en equipo y casos prácticos:** Aunque la resolución de casos prácticos constituirá la nota principal de éste apartado, también se valorará la participación individual y la presentación obligatoria de un trabajo en equipo relativo al análisis de los estados financieros de una empresa asignada previamente. (Pondera un 25%)
- **Asistencia y participación en clase: Pondera un 5%**
La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria. Las faltas justificadas no serán tenidas en cuenta. En su caso, las causas de las ausencias deberán estar debidamente documentadas, ya sea por razones de salud o fuerza mayor y deberán estar autorizadas por el profesor.

¹ Siguiendo la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009.**

Para aprobar de la asignatura el estudiante deber superar satisfactoriamente el conjunto de pruebas, entendiendo que todas ellas en conjunto evalúan la adquisición de todas las competencias desarrolladas. En concreto, debe existir un equilibrio entre la adquisición de competencias teóricas y prácticas, sin el cual no podrá superar la asignatura, ni aplicarse el sistema de ponderación. En tal caso, la calificación de la asignatura será de SUSPENSO (en las pruebas concretas, teóricas o prácticas, cuando los profesores juzguen que no se han obtenido las competencias necesarias, harán constar una calificación menor de 4 puntos sobre 10, lo que impedirá aprobar la asignatura, salvo que se recupere posteriormente).

Para el caso excepcional de aquellos alumnos que el Decano haya accedido a su solicitud de abandono del sistema de evaluación continua, la evaluación del curso consistirá en una combinación de los siguientes elementos:

- **Prueba o examen Final** (Pondera 75%). La evaluación final consistirá en un examen final teórico-práctico, en el que el alumno tendrá que demostrar que ha adquirido las competencias genéricas y específicas de la asignatura. El examen final podrá incluir contenidos adicionales a los exigidos a los alumnos que se presenten por evaluación continua. La duración del examen final será de 3 horas.
- **Presentación de un trabajo obligatorio:** Se encargará a los estudiantes el desarrollo de un trabajo, ya sea individual o en grupo, relativo a la comprensión y análisis de los estados financieros de una empresa cotizada, asignada previamente, que deberán exponer en clase y entregarse en la fecha del examen final o previamente al mismo. (Pondera un 25%)

Evaluación en la convocatoria extraordinaria:

En los exámenes extraordinarios, ante la imposibilidad de realizar evaluación continua adicional a la hecha durante el curso, las condiciones para todos los alumnos serán las que rigen para quienes hayan renunciado a la evaluación continua durante el curso. Excepcionalmente, el profesor podrá tener en cuenta alguna de las calificaciones obtenidas durante el curso si beneficiaran al estudiante."

Sistema de calificación

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

| | |
|-----------|---------------|
| 0,0 - 4,9 | SUSPENSO (SS) |
| 5,0 - 6,9 | APROBADO (AP) |
| 7,0- 8,9 | NOTABLE (NT) |

9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB)

9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR, limitada al 5% de los matriculados

Programación y sistema de calificación

Cada curso académico se podrá elaborar una Nota Informativa, para repartirla entre los matriculados, donde se explique tanto la programación de la asignatura y los exámenes, como la forma de aplicar las ponderaciones que se contemplan en la evaluación.

6. BIBLIOGRAFÍA

IMPORTANTE: En noviembre de 2007 se produjo un cambio en la normativa contable española, con la publicación del nuevo Plan General de Contabilidad (PGC 2007), que después ha sido modificado parcialmente en 2016 (fondo de comercio) y 2021 (ingresos e instrumentos financieros, así como la definición de valor razonable). Este es un cambio significativo en la normativa de valoración y principios de reconocimiento de activos y pasivos. Se recomienda confirmar que los manuales utilizados se refieren a la versión vigente.

Bibliografía básica:

- ALONSO AYALA, M. y J.A. JIMÉNEZ HERREROS (coord.): *Manual Práctico del Plan General de Contabilidad 2007* (Madrid: BBVA y Auren, 2008): [http://www.camaramadrid.es/asp/pub/docs/manual_practico_del_plan_general_contable.pdf]. De este libro son especialmente interesantes el:
 - ⇒ Cap. 1: “El marco conceptual como fundamento de la información financiera empresarial”, por J.A. Gonzalo Angulo, y el
 - ⇒ Cap. 13: “Las cuentas anuales”, por J. Pérez García.
- ARCHEL, P,F LIZARRAGA, S. SÁNCHEZ ALEGRÍA y M. CANO.: *Estados contables: elaboración, análisis e interpretación*. (Madrid, Pirámide, 2018, 6ª ed.).
- Cordobés Mardueño, M.; de Vicente Lama, M. y Molina Sánchez, H. (2020): *Manual de preparación de estados financieros. Lo que el usuario debe saber* (Madrid: AECA).
- GONZÁLEZ PASCUAL, J.: *Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera* (Madrid: Pirámide, 2016, 5ª ed.).
- Rojo Ramírez, A.A.: *Las cuentas anuales en la empresa* (Madrid: Garceta Grupo Editorial, 2012).

Libros de consulta de conceptos contables (apoyo):

- Arquero Montaña, J.L., S.M. Jiménez Cardoso, I. Ruiz Albert (2012), *Introducción a la Contabilidad financiera*, ed. Pirámide, Madrid (E/657/ARQ/int)

- Carrasco Gallego, A.; J.A. Donoso; S. Fresneda; C. Larrinaga; J.J. Hernández y M.R. López: *Estados financieros. Teoría y casos prácticos* (Pirámide: Madrid, 2009)
- Gonzalo Angulo, J.A.; Garvey, A.M. (2016): *Contabilidad internacional: el IASB y la Unión Europea* (Madrid: Lefevbre).
- Muñoz Merchante, A. (
- Rojo Ramírez, A. (2011): *Análisis Económico-Financiero de la Empresa. Un análisis desde los datos contables* (Madrid: Garceta).

Bibliografía, URL (direcciones de Internet), etc. / [Internet resources](#)

- [PGC] Plan General de Contabilidad y otra normativa española de desarrollo (actualizada):
<https://www.icac.gob.es/contabilidad/normativas/nacionales>
- [BOE] Código de Contabilidad Financiera y de Sociedades (actualizado continuamente):
[https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=089_Codigo de Contabilidad Financiera y Sociedades&modo=2](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=089_Codigo_de_Contabilidad_Financiera_y_Sociedades&modo=2)
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) ,
<http://www.aeca.es>
- International Accounting Standards Board (IASB), <http://www.ifrs.org>
- IAS Plus, <http://www.iasplus.com>
- EFRAG, European Financial Reporting Advisory Group, <http://www.efrag.org>
- Página de la *Global Reporting Initiative*, con las Guías para la elaboración de memorias de sostenibilidad: [www.globalreporting.org]. Pueden encontrarse en castellano, en la misma web.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

The University of Alcalá guarantees that, if due to health requirements, the public authorities prevent teaching activity from taking place on the University's premises, the teaching plans' objectives will be met through an online teaching and evaluation methodology. The UAH commits to return to face-to-face teaching as soon as said impediments cease.